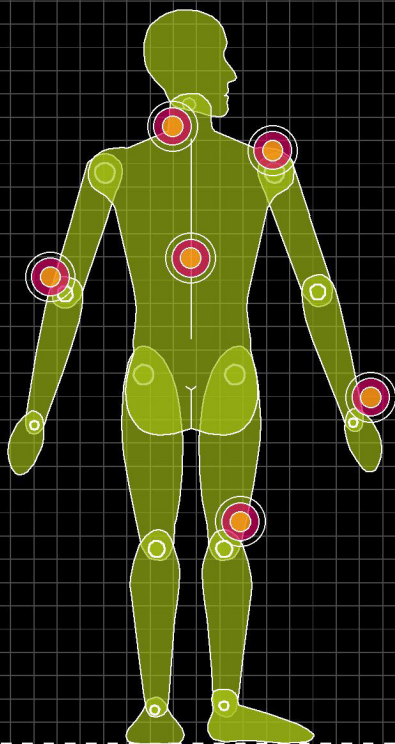


EVITAR LOS TRASTORNOS MÚSCULO ESQUELÉTICOS

ACCIÓN PRIORITARIA

Cada vez es mayor la presencia de los trastornos músculo-esqueléticos (TME) entre la población trabajadora. A pesar de que su declaración en los partes de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales son calificados generalmente como leves, por su elevado número, su coste humano, social y económico, obligan a tenerlos siempre presentes, con carácter prioritario, en los diferentes programas preventivos.



SU PREVENCIÓN REQUIERE
UN TRATAMIENTO INTEGRAL

FIGURAS Y TEXTO: ICA

ESPANIA